

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 488-2016-CFFIEE. Bellavista, 27 de setiembre de 2016.**

Visto, el **Proveído N° 3425-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de setiembre de 2016, en el se adjunta el **Oficio N° 005-2016-CACCC-FIEE**, remitido por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 19 de setiembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación del estudiante **ALBINAGORTA PAREDES, LEONARDO DIEGO**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica por la modalidad de Traslado Interno, proveniente de la Universidad Nacional del Callao, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, de la Escuela Profesional de Física, en el Proceso de Admisión 2016-I. Adjunta copia de los folios 156 al 159 del Libro de Actas de la Comisión de Adecuación curricular, Compensación y convalidación de la FIEE.

**CONSIDERANDO:**

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 3425-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de setiembre de 2016, en él se adjunta el **Oficio N° 005-2016-CACCC-FIEE**, remitido por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 19 de setiembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación del estudiante **ALBINAGORTA PAREDES, LEONARDO DIEGO**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica por la modalidad de Traslado Interno, proveniente de la Universidad Nacional del Callao, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, de la Escuela Profesional de Física, en el Proceso de Admisión 2016-I. Adjunta copia de los folios 156 al 159 del Libro de Actas de la Comisión de Adecuación curricular, Compensación y convalidación de la FIEE.

Que, el Sr. **ALBINAGORTA PAREDES, LEONARDO DIEGO**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2016-I, procedente de la Universidad Nacional del Callao, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, de la Escuela Profesional de Física, encargándose a la Comisión de Adecuación curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 27 de setiembre del 2016, teniendo como Doceavo Punto de agenda "Aprobación del dictamen de la comisión de adecuación, compensación y convalidaciones sobre las CONVALIDACIONES de los expediente de SEGUNDA PROFESION Y TRASLADO INTERNO del proceso de Admisión 2016-I.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el acta **003-2016-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benítez Saravia.
2. **APROBAR**, el cuadro de convalidaciones de las asignaturas cursadas por el Sr. **ALBINAGORTA PAREDES, LEONARDO DIEGO**; ingresante por la modalidad de Traslado Interno, en el Proceso de Admisión 2016-I, procedente de la Universidad Nacional del Callao, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, de la Escuela Profesional de Física, con la Currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. De acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONV ALI-DADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	
1	MA101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	6	12	1	EG102	ALGEBRA LINEAL	4	12	4
2	MA103	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	14	2	EG101	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	14	5
3	QU105	QUÍMICA GENERAL	6	11	3	EE201	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	3	11	3
4	CG107	LENGUAJE	3	12	4	EG107	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2	12	2
5	MA102	CÁLCULO VECTORIAL	6	15	5	EG208	CÁLCULO VECTORIAL	5	15	5
6	QU104	QUÍMICA INORGÁNICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	6	13	-	-	SIN CONVALIDACIÓN	-	-	-
7	FI106	FÍSICA I	6	11	6	EG103	FÍSICA I	4	11	4
8	CG108	REALIDAD NACIONAL	3	14	7	EG210	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	14	2
9	CG208	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y RECURSOS NATURALES	3	13						
10	MA201	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	13	8	EG312	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	13	4
11	FI203	FÍSICA II	6	14	9	EG209	FÍSICA II	4	14	4
12	MA205	ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	5	12	10	EG314	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3	12	3
13	CG207	ECONOMÍA GENERAL	4	11	-	-	SIN CONVALIDACIÓN	-	-	-
14	FI204	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	6	13	11	EG521	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	13	3
15	FI206	FÍSICA III	6	13	12	EG313	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	4	13	4
<b>Total créditos</b>			<b>78</b>		<b>Total créditos convalidados</b>			<b>43</b>		<b>43</b>

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/lpt

RCF4882016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Salvador Rubén Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Juan Ferber Grados Gamarra  
DECANO